

1830 C-81
IV. Educación, n. 7

Oficio de la A. N. de la
en la Prov. de Vala.

Arbit. de Amortiz. on
Anual. y Tac. Socia.
1830 C-81
V. Varios, n. 1

Espero se servirá V. E. dignarse
a sean satisfechos desde luego en
Fuerza de Decretos de una Prov.
los 20 mil reales netos importe
del plazo que venido en lo de fe-
brero ultimo, de la anualidad de
la pensión de 30000 rs. que la
Sociedad económica de Amigos
del País disfruta sobre las rentas
de una Altierra; pues por orden
de la Superioridad me está es-
trechamente reencargada la
reclamación de una clase de
productos.

Dios que a V. E. m. d.
Val. a 7 de Mayo de 1830.
Por comp. de V. E. el Sr. D.
Salvador Ferrandiz
y Quintana

Al Sr. Secretario para que se entregue
lo que corresponde

Excmo. Sr. Dir. de la A. N. de la Sociedad económica de Amigos del País.